

ACUERDO N°109.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a nueve días del mes de agosto de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente:**PRIMERO: DESIGNACION – SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- CHILECITO.-** Y considerando las vacantes existentes, y teniendo en cuenta que las necesidades del servicio judicial tornan indispensable la cobertura de las mismas, a los fines de agilizar el normal desempeño que la actividad tribunalicia requiere.- Por ello, este Cuerpo, en virtud de las facultades que le son propias; **RESUELVE: 1°)DESIGNAR** en el cargo de **AUXILIAR TITULAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chilecito, con los alcances de los Arts. 4° y 6° del Estatuto del Empleado de la Función Judicial, al Sr.**PABLO MARTIN CASTRO LOUREIRO**, D.N.I. N°38.330.097.-**2°)DISPONER** que los agentes nombrados, antes de la fecha de su confirmación, acrediten todos los requisitos que con motivos de su designación debe cumplimentar, conforme a lo dispuesto en los Arts. 4° y 6° del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **3°)ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia – Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones y registros correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.-Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CARLOS